

COMUNICADO DE CIERRE TEMPORAL DE LA EXPENDEDURÍA POR ENFERMEDAD

En _____ a ____ de _____ de 2020.

D./Dña. _____, con D.N.I. núm. _____, titular de la expendeduría de Tabaco y Timbre núm. _____ de _____, con el código del Comisionado núm. _____, y con domicilio a efectos de notificaciones en la C/ _____, núm. _____, de la ciudad de _____.

EXPONE

PRIMERO.- Que por motivo de enfermedad, me veo imposibilitado temporalmente para poder continuar con la gestión de la expendeduría de la que soy titular, la cual tuve que cerrar el pasado día __ de _____ de 2020.

SEGUNDO.- Que de acuerdo al artículo 47.Cuatro del *Real Decreto 1199/99, de 9 de julio, por el que se desarrolla la Ley 13/98, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria*, y que regula el estatuto concesional de la Red de Expendedurías de Tabaco y Timbre del Estado, comunico a este Organismo el cierre temporal al que me he visto obligado por las circunstancias indicadas.

Atentamente,

Firma del titular y sello de la expendeduría.

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS
Pº/ DE LA HABANA, 140.
28036 MADRID.